

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2018.

OFICIO N° 2/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.027 QUE CREA EL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, acordó solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional se sirva disponer la realización de dos informes que aportarían información importante para el desarrollo de la investigación.

1. Descripción del CAE, desde sus comienzos en 2006 hasta el 2017, con especial énfasis en cómo varió el número de beneficiarios una vez que entra en vigencia el Financiamiento Gratuito de Instituciones de Educación Superior, así como información relativa a los recursos fiscales involucrados en el crédito.

2. Posibles impactos que tendría el CAE, junto con otros créditos disponibles para la educación superior, en la variación de la matrícula de las Instituciones de Educación Superior, así como en la variación de sus aranceles.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a US.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL,
SEÑOR MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ.**